



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24/5/2018, se ha convocado la provisión de un puesto de trabajo, de carácter temporal, categoría de Peón de servicios múltiples, con cargo a la subvención del Plan de Empleo Social de la Junta de Extremadura.

La duración de dicho puesto será de 6 meses a jornada completa.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 131/2017, de 1 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los interesados deberán estar en situación de desempleo, sin percibir prestación, teniendo preferencia los parados de larga duración, y deberán estar en posesión de carnet de conducir tipo B.

El plazo de presentación de documentación será de 10 días hábiles (Del día 28 de mayo a 8 de junio de 2018, ambos inclusive), en el registro del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

Para más información en cuanto a la documentación a presentar y requisitos, en las oficinas Administrativas del Ayuntamiento de Gargantilla.

En Gargantilla a 24 de mayo de 2018

La Alcaldesa-Presidenta



[Firma manuscrita]
Dña. Dolores Peña Carril